



## Nuevos consejeros del INE, elegidos por tómbola

Sin posibilidades de llegar a un acuerdo entre los coordinadores parlamentarios, al cierre de esta edición se preveía que durante la madrugada de hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados llevaría a cabo el sorteo para designar a quienes ocuparán cuatro puestos de consejeros electorales, entre ellos la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE).

Entre los diputados circulaba un formato de acuerdo relativo al procedimiento de insaculación y en el que se acuerda que los integrantes de la Mesa Directiva realizarán, bajo los principios de certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad, independencia y máxima transparencia, el procedimiento de insaculación.

Para ello, se realizaría un sor-

teo entre sus secretarías integrantes para que cada una actúe como primera y segunda escrutadora, y como anunciante del resultado de la insaculación en cada una de las cuatro quintetas.

Al finalizar el proceso, la Presidencia de la Mesa Directiva emitiría la respectiva declaración de elección por insaculación, misma que deberá



CÁMARA DE DIPUTADOS

**PROCESO.**

La Cámara de Diputados allistaba la Insaculación para la selección, después de no llegar a ningún acuerdo.

ser notificada al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Senadores, al Poder Ejecutivo Federal, a la Su-

prema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. / **JORGE X. LÓPEZ**